

## LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LAS MÁQUINAS DE PRUEBAS INSTRON

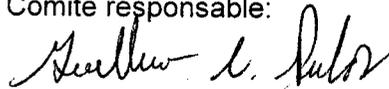
El equipo de pruebas mecánicas Instron está en la planta baja del edificio B. Cuenta con dos máquinas universales de pruebas mecánicas. Una máquina de 10 toneladas (modelo 1125) de carga máxima y otra de 20 toneladas (modelo 8802 servohidráulica).

Se restringe el uso de estos equipos a ser usados por expertos, debido a los riesgos de accidente, que pueden causar daños físicos al operador o a la misma máquina.

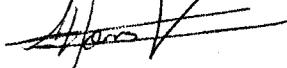
### REGLAMENTO DE USO

1. Las máquinas deberán ser siempre usadas bajo la supervisión del técnico asignado.
2. Los usuarios deberán ponerse en contacto con el técnico para planear el experimento (prueba de compresión, torsión, alta o baja temperatura etc.) y asignar horario de trabajo.
3. El teléfono y datos del técnico estarán a la vista en el laboratorio. El técnico llevará una bitácora en donde relatará nombres de usuarios, fechas y tipo de experimento realizado y estado final de la máquina.
4. Los servicios externos serán solicitados por el secretario técnico como cualquier usuario. (ver inciso 2). Los investigadores de otras instituciones que no tengan proyecto conjunto con investigadores del IIM, solicitaran su uso siguiendo el procedimiento de los servicios externos. En caso de tener proyecto conjunto el servicio será solicitado por el investigador del IIM.
5. Los trabajos internos tienen prioridad sobre los externos.
6. Es necesario utilizar el equipo de seguridad adecuado al tipo de prueba que se va a realizar. (alta temperatura, materiales frágiles, etc.)

Comité responsable:



Dr. Guillermo Pulos Cárdenas



Dr. Gabriel Torres Villaseñor

Técnico responsable

  
Ing. Ernesto Sánchez Colín

Aprobado en la sesión del Consejo Interno del 16 de junio de 2004